



AJUNTAMENT DE MASSAMAGRELL  
L'HORTA NORD (VALÈNCIA)

**REGIDORIA DE LA DONA**

**DIA 8 DE MARÇ, DIA INTERNACIONAL DE LA DONA**

Amb motiu de la commemoració del Dia Internacional de la Dona, l'Ajuntament de MASSAMAGRELL convoca un CONCURS DE CARTELLS.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso, de manera individual o colectiva, las y los artistas plásticos que lo deseen o cualquier otra persona que así lo considere oportuno.

CONDICIONES TÉCNICAS DE LA OBRA:

- Los carteles han de ser originales e inéditos.
- Los carteles podrán ser realizados mediante la utilización de cualquier técnica o procedimiento siempre que sea posible su reproducción por medios técnicos normales.
- Los carteles se compondrán de imágenes y del eslogan "8 DE MARÇ, Dia Internacional de la Dona".  
En el caso de realizar la obra en bastidor o lienzo, el eslogan habrá de diseñarse de manera adjunta, no incluido en la obra.
- Las dimensiones del cartel no podrán superar los 50 x 70 en cualquier disposición.
- Las obras se acompañarán de un sobre cerrado que contendrá el nombre y la dirección del autor/a y, en la parte exterior, se escribirá un lema que se repetirá en el reverso de la obra. No puede ir firmado ni llevar ninguna referencia que permita la identificación del autor.
- Las obras se acompañarán al entregarlas, de un CD que contenga una imagen de la obra para facilitar su posterior maquetación en caso de ser ganador.
- El jurado podrá disponer la exclusión de aquellos trabajos cuyo autor, contenido o presentación no se ajuste a los requisitos anteriores.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

La presentación de los originales se efectuará en el Centro Cultural, en el despacho del Centro Municipal de Atención a la Mujer, situado en el Passeig Rei en Jaume de Massamagrell.



AJUNTAMENT DE MASSAMAGRELL  
L'HORTA NORD (VALÈNCIA)

**REGIDORIA DE LA DONA**

El plazo de presentación de carteles se inicia desde la publicación de estas bases hasta las 14,30 horas del día 22 de febrero de 2010, mediante la entrega personal en paquete cerrado o por cualquier otro procedimiento. Sólo serán admitidos aquellos que lleguen dentro de este plazo.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

El jurado calificador para la resolución del concurso será nombrado a estos efectos por el Sr. Alcalde de la localidad. La identidad de los miembros del jurado se hará pública en el tablón de anuncios del Centro Cultural, con anterioridad a la emisión del fallo.

El jurado examinará los trabajos presentados y de acuerdo con su valor representativo del significado del Día Internacional de la Mujer y a su calidad artística formulará, la correspondiente propuesta de resolución de la convocatoria.

El fallo del jurado se hará público antes del día 24 de febrero.

PREMIO

Se concederá un primer premio dotado de 300 euros al mejor cartel y una mención especial de 150 euros al trabajo que el Jurado determine.

El jurado después de valorar los trabajos presentados podrá declarar no adjudicado el premio y hacer mención a otros trabajos presentados por el nivel o la calidad, con un máximo de dos menciones de 150€.

La justificación de los premios se realizará mediante la presentación del acta del Jurado calificador del concurso, firmada por todos los integrantes de éste, así como el recibo justificativo de la entrega y recepción del premio, por parte de la persona ganadora, que habrá de reunir todos los requisitos a que se refiere el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento que regula las obligaciones de facturación y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, es decir, los datos completos de la persona expedidora del recibo y de la pagadora de éste, fecha, numeración, concepto por el cual se expide, importe y otros requisitos establecidos. Este premio será objeto de la retención a que se refiere el



AJUNTAMENT DE MASSAMAGRELL  
L'HORTA NORD (VALÈNCIA)

**REGIDORIA DE LA DONA**

artículo 103.7 del Real Decreto legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

EXHIBICIÓN DE LOS CARTELES

Los trabajos participantes estarán expuestos del 24 de febrero al 3 de marzo de 2010 en el Centro Cultural de Massamagrell.

DERECHOS SOBRE LOS CARTELES

Después del veredicto, el trabajo original ganador y los trabajos premiados, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Massamagrell, el cual podrá hacer uso y modificaciones del cartel que considere oportunas en colaboración con el autor/a ganador/a.

Los trabajos no premiados deberán retirarse antes del día 30 de marzo. En caso de no ser retirados, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento. Por tanto, después de ser público el veredicto del Jurado, todas y todos podrán retirarlos personalmente, después de la identificación, en el despacho del Centro Cultural.

La participación en este concurso comporta la aceptación y el riguroso cumplimiento de todas estas bases.